

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS - REEVALUACIÓN TECNICA	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

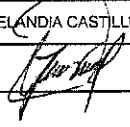
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR N°. 0193 DE 2015
3. PROVEEDOR	MERY TERESA GAITAN CARDENAS
4. ESPECIFICACIONES: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA " EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR LA PROPUESTA PARA LA ADECUACION Y REMODELACIÓN DE LA MORGUE	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	DOCUMENTOS TECNICOS:	CUMPLE
	El oferente debe acreditar experiencia especifica presentando certificaciones de mínimo dos (2) contratos de obra civil o de mantenimiento de infraestructura ejecutados y liquidados en los últimos 10 años contados a partir de este proceso que incluyan, experiencia especifica en mantenimiento de obras en entidades hospitalarias de IV nivel; adjuntando el acta de liquidación del contrato o acta de recibo o acta de cantidades finales de obra donde se constate el desarrollo de actividades como: Suministro de ventanería en vidrio y aluminio, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias y enchapes. No se tendrá en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. CONTRATO 0257-2012 PAG: 37-56	X
	El oferente para el caso de pintura de techos, paredes, puertas, ventanas y demás elementos anexos, debe relacionar la marca de pintura a aplicar dando como mínimo tres manos de pintura. - PINTURAS BLER PAG. 92.	X
	Es obligatorio presentar el análisis de precio unitario para cada ítem.- VALOR UNITARIO- PAG.- 57-91	X
	EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE
	El contratista debe contar con un coordinador y /o residente de obra con título de ingeniero civil o arquitecto con 5 años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la constancia de terminación de materias de acuerdo con el decreto 785 de 2005 y ley 909 de 2004. PAG. -31-36	X
	Técnico en seguridad industrial y seguridad industrial (SISO).	X
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	CUMPLE CON OBJETO DEL CONTRATO, ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS (SISO), Susano documentación	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO		
FIRMA (S):		FECHA	DD 15 MM 10 AAAA 2015
CARGO:	Coordinador	DEPENDENCIA	Grupo infraestructura
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.